

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRESICAL S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los *veinticinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete*, a las 9h00, en el local de la compañía "FRESICAL S.A.", ubicado en la villa signada con el número tres, ubicado en la manzana # 10-211-A de la Avenida Benjamín Carrión y Francisco Orellana, de la ciudadela Alborada Décima Etapa, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de FRESICAL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: **A) SONIA MARIA MONCAYO NUQUES**, propietaria de SETECIENTAS SETENTA Y SEIS (776) acciones, que le dan derecho a SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (776) votos, **B) El señor ATAHUALPA IVAN CHÁVEZ MONCAYO**, propietario de OCHO (8) acciones que le dan derecho a OCHO (8) votos, quien actúa debidamente representado por el señor Enrique Castro Medina de conformidad con el poder especial que se adjunta; **C) La señora SONNIA TAMARA CHÁVEZ MONCAYO**, propietaria de OCHO (8) acciones que le dan derecho a OCHO (8) votos, quien actúa debidamente representado por el señor Enrique Castro Medina de conformidad con el poder especial que se adjunta, y **D) La señora ÚRSULA EVA CHÁVEZ MONCAYO**, propietaria de OCHO (8) acciones que le dan derecho a OCHO (8) votos, quien actúa debidamente representado por el señor Enrique Castro Medina de conformidad con el poder especial que se adjunta.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1) cada una.-

Actúa como PRESIDENTE AD - HOC el señor ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA y como SECRETARIA, su titular el señora SONIA MARIA MONCAYO NUQUES, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.- Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2016.- Por disposición del Presidente Ad-Hoc, por secretaría, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 24 votos.- Se abstiene de votar la accionista SONIA MARIA MONCAYO NUQUES, que representa 776 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016. Previa disposición del Presidente Ad-Hoc, por secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 24 votos.- Se abstiene de votar la accionista SONIA MARIA MONCAYO NUQUES, que representa 776 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Para este efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se da lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 24 votos.- Se abstiene de votar la accionista SONIA MARIA MONCAYO NUQUES, que representa 776 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 en caso de haberlas. - Al respecto, la Gerente General de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni pérdidas en el ejercicio económico del año 2016. -----

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2017. Sobre este punto, tomó la palabra el Presidente quien mocionó la elección de la señora CPA ZORAIDA AZUA ENDARA como Comisaria Principal. Esta moción se sometió a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró terminada la sesión, y concedió un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las trece horas ---

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrita secretaria que certifica.- Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: 1) Lista de los accionistas concurrentes a la sesión; 2) Poder Especial No. 46/2015 celebrado el 19 de Noviembre del 2015 en la oficina consular del Ecuador en Canberra que otorgo el señor ATAHUALPA IVAN CHÁVEZ MONCAYO a favor Enrique Castro Medina; 3) Poder Especial No. 247/2015 celebrado el 2 de Junio del 2015 en la oficina consular del Ecuador en Washington DC que otorgo la señora SONNIA TAMARA CHÁVEZ MONCAYO a favor Enrique Castro Medina; 4) Poder Especial No. 13/2015 celebrado el 29 de Mayo del 2015 en la oficina consular del Ecuador en Ottawa que otorgo la señora ÚRSULA EVA CHÁVEZ MONCAYO a favor Enrique Castro Medina ; 5) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016; 6) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; 7) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; y, 8) Copia certificada de la presente acta. -

F) Firma legible.- ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA - Presidente Ad-Hoc.- p. ATAHUALPA IVAN CHÁVEZ MONCAYO F) Firma ilegible.- Ab. Enrique Castro Medina Apoderado Especial - Accionista Asistente - p. SONNIA TAMARA CHÁVEZ MONCAYO F) Firma legible.- Ab. Enrique Castro Medina Apoderado Especial - Accionista Asistente - p. ÚRSULA EVA CHÁVEZ MONCAYO F) Firma ilegible.- Ab. Enrique Castro Medina Apoderado Especial - Accionista Asistente F) SONIA MARIA MONCAYO NUQUES Secretaria - Gerente General.- Accionista Asistente -

CERTIFICO: Que es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRESICAL S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2017, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-


SONIA MARIA MONCAYO NUQUES
Secretaria - Gerente General